COMUNICADO 2322

EXHORTAN A INSTALAR EN TECATE UNIDAD PERMANENTE DE PERITOS FORENSES PARA EL LEVANTAMIENTO DE CUERPOS

- **Diputado Humberto Valle dirige su solicitud a la Fiscal General del Estado, Ma. Elena Andrade**

- **La capacidad pericial en el municipio permitiría reducir tiempos de respuesta, preservar mejor los indicios, y garantizar un trato digno a las víctimas y a sus familias**

Mexicali, B.C., martes 17 de noviembre de 2026.- El Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros exhortó a la Fiscal General del Estado de Baja California, María Elena Andrade Ramírez, a que analice e implemente la instalación de una unidad permanente de peritos forenses en Tecate, para el levantamiento de cuerpos.

Al motivar su proposición, el legislador dijo que es una de las primeras y más delicadas diligencias de la investigación penal, debido a que dé la oportunidad y el rigor técnico con que se practique, dependen la preservación de los indicios la integridad de la cadena de custodia y, en última instancia el esclarecimiento de los hechos.

Cuando ocurre un hallazgo o un deceso que requiere la intervención pericial, ya sea por un hecho violento, un accidente o una muerte en la vía pública, deben trasladarse unidades provenientes de otros municipios, lo que implica largos tiempos de espera.

Las vialidades permanecen cerradas por periodos prolongados, con afectación a la movilidad de las y los habitantes, al paso de unidades de emergencia y a la actividad económica de la zona. Además, el personal policial y de seguridad queda inmovilizado resguardando el lugar, en lugar de atender otras tareas de prevención y vigilancia.

Tecate es un municipio fronterizo, cuyas carreteras concentran un flujo vehicular constante, por lo que el cierre de una vialidad durante varias horas repercute de manera inmediata en cientos de personas.

Por ello, contar con capacidad pericial en el propio municipio, permitiría reducir los tiempos de respuesta, preservar mejor los indicios y garantizar un trato digno a las víctimas y a sus familias.

Humberto Valle enfatizó que esta propuesta, no cuestiona el desempeño del personal de la Fiscalía General del Estado, cuyo trabajo reconocemos ni atribuye responsabilidad individual alguna.

Su propósito es institucional: dotar a Tecate de una capacidad de respuesta pericial acorde con las necesidades de su población y con los estándares de debida diligencia que exige la procuración de justicia, con pleno respeto a la autonomía de la FGEBC.